

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

PROVINCIA DE SALAMANCA

EDICTO

Durante un plazo de 15 días estará expuesto al público en el Ayuntamiento el Presupuesto General del ejercicio de 2019, con Bases de Ejecución y Plantilla de Personal con objeto de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones que se estimen oportunas

Aldeatejada, a 29 de noviembre de 2018

El Alcalde

Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos